

PROCESO TALENTO HUMANO					 Corporación para la Investigación de la corrosión
ANEXO POLITICA DE PREVENCIÓN ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO					
TH-A-07	REVISIÓN: 00	COPIA CONTROLADA	ELABORÓ: TGOZALEZ	FECHA: 13/05/2026	Página 1 de 1

IMPORTANTE

Las copias impresas de este documento son copias no controladas y pueden estar desactualizadas.
Por favor consulte el documento vigente en el servidor.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La Corporación para la Investigación de la Corrosión – CIC, comprometida con la garantía de un ambiente laboral seguro, digno y libre de toda forma de acoso sexual y de violencia basada en género, y en aplicación del principio de debida diligencia, orientará sus esfuerzos institucionales a:

- Definir las medidas de protección para las víctimas y testigos de presunto acoso sexual.
- Establecer, divulgar e implementar rutas de atención integral, oportuna y confidencial para las víctimas de acoso sexual y de violencia basada en género en el ámbito laboral
- Promover una cultura organizacional de "Cero Tolerancia" al acoso sexual y las violencias basadas en género al interior de la CIC, mediante acciones de sensibilización, formación y prevención por medio de capacitaciones y campañas institucionales.

En virtud de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de prevención y atención de acoso sexual y violencia basada en género en el ámbito laboral en Colombia, la C.I.C. ha establecido los siguientes mecanismos de acción:

- Establecimiento de un procedimiento interno, confidencial y objetivo para la atención, investigación y seguimiento de las presuntas conductas de acoso sexual y violencia basada en género en el contexto laboral.
- Desarrollo de actividades de sensibilización y formación, dirigidas a todos los miembros de la comunidad institucional (estudiantes, funcionarios C.I.C, contratistas y terceros), orientadas a la prevención de acoso sexual y de la violencia basada en género, y sus consecuencias.
- Promoción de actividades que fomenten el respeto, apoyo social y la integración entre todos los funcionarios de la institución.
- Las personas podrán interponer sus quejas a través del correo electrónico confidencial.cic@corrosioncic.com

En consecuencia, todos los miembros de la comunidad institucional deberán apoyar y participar activamente en el desarrollo de los programas o actividades que sean definidos en el marco de la presente política, como muestra de su compromiso con la promoción de un ambiente laboral de “cero tolerancia” frente al acoso sexual y a la violencia basada en género, y con la construcción de relaciones interpersonales respetuosas, equitativas y libres de discriminación en el contexto laboral.

JORGE HDO. PANQUEVA A.

Director Corporación para la Investigación de la Corrosión